

LLAMADO MOPC Nº 46/2024

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA REHABILITACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE LA AVENIDA MARISCAL FRANCISCO SOLANO LÓPEZ TRAMO: AVDA.
MADAME ELISA LYNCH (D066) – CRUCE YVERA (SAN LORENZO) LONGITUD: 6,3KM - ID 449143**

ADENDA Nº 1

Asunción, 12 de junio de 2024

1. En el Pliego de Bases y Condiciones, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Alcance y descripción de las obras:

DONDE DICE:

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento			Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio		Socio Líder
<ul style="list-style-type: none"> - Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 (un) contrato durante los últimos diez [10] años (2014 2023) anteriores a la fecha de apertura de sobres similares a las obras propuestas. - La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. - La similitud debe basarse en la ejecución de las siguientes actividades: <p>a) Rehabilitación y/o Pavimentación con concreto asfáltico de al</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"</p>

Lic. Lilia M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Contratación

Eduardo Duarte

Ing. Fernando Petalillo
Director de Validación

menos 4 km. de longitud.					
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos diez [10] años (2014 2023) anteriores a la fecha de apertura de sobres, en las siguientes actividades clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Carpeta concreto asfáltico: 4.500 m3 • Bacheo profundo: 2.900 m3 • Alcantarillas tubulares y/o Celulares: 3.300 ml. <p>OBSERVACIÓN:</p> <p>- Este requisito podrá ser cumplido en un mismo contrato o con la sumatoria de varios contratos.</p> <p>- La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación.</p>	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Experiencia Específica en Construcción"

DEBE DECIR:

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
<p>- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 (un) contrato durante los <u>últimos diez [10] años anteriores a la fecha de apertura de sobres</u> similares a las obras propuestas.</p> <p>- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras</p>	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	N/A	N/A	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"

Liz M. Borja
Jefa Interina
Dpto. Gestión de Obras

Eduardo Duarte

Ing. René Peraíbo
Director de Viabilidad

<p>características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>- A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>- La similitud debe basarse en la ejecución de las siguientes actividades:</p> <p>b) Rehabilitación y/o Pavimentación con concreto asfáltico de al menos 4 km. de longitud.</p>					
<p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período de los últimos diez [10] años anteriores a la fecha de apertura de sobres, en las siguientes actividades clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpeta concreto asfáltico: 4.500 m³ • Bacheo profundo 2.900 m³ y/o bacheo superficial 1800 tn • Alcantarillas tubulares y/o Celulares: 3.300 ml. <p>OBSERVACIÓN:</p> <p>- Este requisito podrá ser cumplido en un mismo contrato o con la sumatoria de varios contratos.</p> <p>- La experiencia como integrante de un Consorcio o como subcontratista será considerada por el porcentaje de participación.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir con el requisito.</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos</p>	<p>Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos</p>	<p>Completar los formularios: "Experiencia Específica en Construcción"</p>

2. En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Alcance y descripción de las obras:

Liz M. Borja
 Diplo. Gestión de Contratación

Eduardo Decarte

Ing. René Perálbo
 Director de Viabilidad

DONDE DICE:

OBRAS DE MANTENIMIENTO					
			MOVIMIENTO DE SUELO		
48	72131701	72131701-006	Limpieza de Franja de Dominio	Mes	36,00

DEBE DECIR:

OBRAS DE MANTENIMIENTO					
			MOVIMIENTO DE SUELO		
48	72131701	72131701-006	Limpieza de Franja de Dominio	Mes	18,00

3. En el Pliego de Bases y Condiciones, SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DONDE DICE:

Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente:

Periodo de obras de rehabilitación: 12 meses contados a partir de la notificación de la Orden de Inicio.
 Periodo de obras de mantenimiento: 36 meses desde la recepción de los trabajos de rehabilitación.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

DEBE DECIR:

Periodo de construcción, lugar y otros datos

La obra a ser realizada será conforme a lo siguiente:

Periodo de obras de rehabilitación: 12 meses contados a partir de la notificación de la Orden de Inicio.
 Periodo de obras de mantenimiento: **18 meses** desde la recepción de los trabajos de rehabilitación.

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

[Firma]
Liz M. Borja A.
 Jefa Interina
 2010. Gestión de Contratación

[Firma]
Eduardo Duarte

[Firma]
Diego Peralbo
 Director de Vialidad

4. En el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ANEXO ESPECIFICACIONES PARTICULARES DE LA OBRA (archivo: esp-particulares-mariscal-664766cd3ec42.pdf):

DONDE DICE:

5 PLAZO DEL CONTRATO

5.1 Plazo del contrato

El plazo para la ejecución de las obras de rehabilitación y los servicios de mantenimiento se extenderá por un **plazo de 48 meses calendario** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio. La vigencia del contrato será hasta la emisión del Certificado de Recepción Definitiva de las Obras de Mantenimiento.

Los plazos de ejecución de las obras se comenzarán a contar a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Contratante, siempre que estén dadas las siguientes condiciones:

- (a) la entrega por el Contratante del Anticipo del contrato correspondiente a las Obras de Rehabilitación, de conformidad a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- (b) la entrega total o parcial de la zona de obras por el Contratante al Contratista, de conformidad a la programación de avance prevista.

El contrato terminará con la emisión del Certificado de Recepción Definitiva de las Obras de Mantenimiento.

DEBE DECIR:

5 PLAZO DEL CONTRATO

5.1 Plazo del contrato

El plazo para la ejecución de las obras de rehabilitación y los servicios de mantenimiento se extenderá por un **plazo de 30 meses calendario** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio. La vigencia del contrato será hasta la emisión del Certificado de Recepción Definitiva de las Obras de Mantenimiento.

Los plazos de ejecución de las obras se comenzarán a contar a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Contratante, siempre que estén dadas las siguientes condiciones:

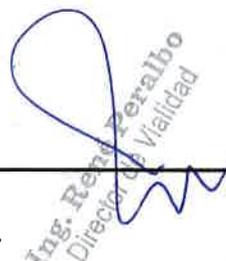
- (a) la entrega por el Contratante del Anticipo del contrato correspondiente a las Obras de Rehabilitación, de conformidad a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones.
- (b) la entrega total o parcial de la zona de obras por el Contratante al Contratista, de conformidad a la programación de avance prevista.

El contrato terminará con la emisión del Certificado de Recepción Definitiva de las Obras de Mantenimiento.


Eduardo Duarte


Dño. Contratación de Contratación

Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Oliva y Alberdi N° 411, C.P. N° 1221, Asunción, Paraguay
Tel: 595 (021) 4149000


Ing. Remberto
Dirección de Vialidad

5. En el SICP, en la Planilla de Precios a cotizar se modifica la cantidad del **Ítem 48 Limpieza de Franja de Dominio**.

DONDE DICE:

48	72131701-006	Limpieza de Franja de Dominio	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	36,00
----	--------------	-------------------------------	---	-------

DEBE DECIR:

48	72131701-006	Limpieza de Franja de Dominio	unidad de medida: Mes presentación: UNIDAD	18,00
----	--------------	-------------------------------	---	--------------

6. En la **"Planilla de Obtención de Precios"** de la Justificación de la Obtención del Precio Referencial, se modifica el periodo del **Ítem 48 Limpieza de Franja de Dominio** del Mantenimiento de la obra, siendo la cantidad de 18 meses.

7. Se agrega en el SICP el archivo **DESVIOS MCAL LOPEZ.kmz** que contiene calles alternativas que se utilizarán como desvío al tráfico en la etapa de rehabilitación.

8. Se agrega en el SICP el archivo **d) Planos y detalles de la obra.dwg** que contiene los planos en formato dwg y los planos adicionales firmados.

9. Se agrega en el SICP el archivo **TASA DE INTERÉS POR MORA**.


Eduardo Duarte




Lise Alejandra Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación


Dpto. Gestión de Contratación
Lic. Liz M. Boyra


Ing. René Peralbo
Director de Calidad